



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5278/

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE.

LAJA, 13 de noviembre 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 44 de fecha 04.11.13 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", que solicita contratación Sr. Ricardo Enrique Arellano Cartes, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones a contrata en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de noviembre del 2013 al 31 de diciembre del 2013:

Nombre	Ricardo Enrique Arellano Cartes
R.u.t.	10.309.637-5
Título	Profesor de Educación Media en Religión Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya
Financiamiento	gestión
Observación	requiere autorización docente

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓